



I. Municipalidad de Dalcahue

FONDO FIJO

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.355.-

DALCAHUE, 07 de octubre del 2025.-

VISTOS: Las necesidades del servicio, el decreto alcaldicio N°2894 de fecha 06 de diciembre del 2024 donde asume funciones la alcaldesa, el decreto alcaldicio N° 2792 de fecha 02 de diciembre de 2024 en el cual se aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sentencia de proclamación en la causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30/11/2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, los artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDÉNESE:

Fondo Fijo a la Sra. **Claudia Marcela Borquez Miranda, C.I. N° [REDACTED]**, por la cantidad de **\$100.000.-** (cien mil pesos), los cuales serán utilizados para gastos operacionales. -

CÁRGUENSE: Los fondos otorgados a la cuenta de gastos menores 22.12.002.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**

KSB
 CBM



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL